



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

600-19

16 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.571/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la conformación de la Comisión Académica que entenderá en el Proyecto de creación de la Especialidad en "Dermatología Estética" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Carrera de Medicina, Méd. Néstor Enrique Heredia y la Prof. María Alejandra Falu, a fojas 1, solicitan se apruebe la conformación de la Comisión Académica que entenderá en el Proyecto de creación de la "Especialidad en Dermatología Estética", que estará integrada por Especialistas en Dermatología de trayectoria en la Provincia de Salta y por miembros de la cátedra "Dermatología" de la Carrera de Medicina de la UNT Sede Salta, como así también de una especialista en Pedagogía y Acreditación Universitaria.

Que acompaña a la solicitud, los antecedentes de los miembros propuestos.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 2, aconseja la conformación de la Comisión Ad Hoc que entenderá en la elaboración del proyecto.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 304/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/19 del 01/10/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar a los miembros de la Comisión para la elaboración del Proyecto de Creación, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Carrera de Posgrado denominada "**ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA ESTÉTICA**":

- Méd. María Alejandra FALU
- Méd. María Inés GARLATTI
- Méd. Diana GERONAZZO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

600-19

Salta, 16 OCT 2019
Expediente N° 12.571/19

- Méd. Adriana del Milagro ESCANDAR SARAVIA
- Méd. Elizabeth FARJAT
- Méd. Carolina Maria LEDESMA
- Méd. Andrea Viviana CASTILLO
- Méd. María del Milagro NOGUERA
- Méd. Daniela Mariel GOMEZ
- Méd. Elena Susana TORREJON
- Méd. Eloisa Maria ALDANA
- Prof. Nancy Gladys CARDOZO

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Postgrado, Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembros de la Comisión, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa